



Evaluación Psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de **Dificultades de Aprendizaje**

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra

Nafarroako Hezkuntza Bereziko Baliabide Zentroa

C/Tajonar-Taxoare kalea, 14 B – 31006 PAMPLONA-IRUÑA

Tfno.848 43 12 30 – FAX 848 43 12 50

<http://creena.educacion.navarra.es>

creena@educacion.navarra.es

INTRODUCCIÓN GENERAL

La Evaluación Psicopedagógica se entiende como *"un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante de la situación de enseñanza- aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de tomar decisiones para promover cambios que hagan posible mejorar la situación planteada"* (Colomer, T., Masot, M.J., Navarro, I., 2001).

Es un proceso abierto, no definitivo, que se va realizando en función del momento de desarrollo que presenta el alumno y de los cambios que experimenta en interacción con el contexto.

Con este proceso no se persigue asignar una etiqueta, sino que la finalidad de la Evaluación Psicopedagógica es identificar las necesidades de apoyo educativo del alumnado en el contexto escolar, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, con el objeto de planificar una respuesta educativa ajustada, así como establecer las medidas ordinarias, extraordinarias, curriculares y organizativas.

La detección de las necesidades de apoyo educativo se realizará lo más tempranamente posible con el fin de prevenir desajustes en el aprendizaje y adoptar las medidas educativas adecuadas.

Tiene carácter interdisciplinario y multidimensional, y se desarrolla en colaboración con las personas implicadas en el proceso: alumnado, familia, centro educativo y otros profesionales que intervengan.

A partir de una necesidad detectada (realizada bien por la familia, profesorado u otro profesional), se realiza una solicitud de intervención al orientador/a del centro, quien a través de la UAE o Departamento de Orientación, coordinará el proceso de evaluación psicopedagógica.

La Evaluación Psicopedagógica del alumnado es un proceso que se centra en:

- Recogida de información del alumno/a, del contexto familiar y del contexto escolar:
 1. Información sobre el alumno/a:
 1. Historia personal: datos del desarrollo personal, escolar, informes médicos y/o de otros servicios.
 2. Capacidades en relación a los ámbitos cognitivo, socio-emocional, curricular y comportamental.
 2. Contexto escolar: estructura organizativa y clima, apoyos y recursos escolares.
 3. Contexto familiar: estructura y clima familiar, expectativas familiares, recursos, etc.

4. Contexto social: recursos externos que complementen la intervención escolar.

- Análisis y valoración de la información recogida a través de los diferentes instrumentos (entrevista, observación, pruebas psicotécnicas, cuestionarios, escalas, etc.).
- Síntesis de la Evaluación Psicopedagógica, donde se recoge una hipótesis diagnóstica o un diagnóstico determinado.
- Identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo que pueda presentar el alumno/a.
- Respuesta educativa curricular y organizativa a las necesidades detectadas, apoyos y recursos necesarios tanto ordinarios como específicos.

Todos los datos de la Evaluación Psicopedagógica se recogen en el **Modelo de Informe Psicopedagógico** correspondiente. [ENLACE](#)

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS PRIORITARIAS

De manera general vamos a determinar las necesidades educativas prioritarias, teniendo en cuenta que en cada uno de los ejes diagnóstico habrá que considerar otras necesidades asociadas a dicho eje:

Necesidades en el ámbito cognitivo.

Necesidades en el ámbito de lenguaje y comunicación.

Necesidades en el ámbito de autonomía y autocuidado personal.

Necesidades en el ámbito comportamental.

Necesidades en el ámbito socio-emocional.

Necesidades en el ámbito curricular.

Necesidades respecto a la planificación y organización del contexto escolar.

Necesidades respecto a su medio familiar y social.

MARCO LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, y posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, establecen que la atención a la diversidad es un principio que debe regir toda la enseñanza básica para proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Concreta en el Título II, de la Equidad en Educación, los principios y recursos que deben regir la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo y lo diferencia en cuatro secciones en función de la causa que genera las necesidades educativas: alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades, alumnado de incorporación tardía y alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

La diversidad en los centros constituye una realidad que ha de ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión tal y como refleja:

1. La Orden Foral 93/2008, de 13 de junio, la cual, en su artículo 4, punto 2, establece que para adecuar la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y prever los recursos necesarios para su correcta escolarización será necesario realizar una evaluación psicopedagógica.
2. La Orden Foral 65/2012, de 18 de junio, regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastorno de Aprendizaje (TA) y TDA-H.

Así mismo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, y posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, concretan que la identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones Educativas.

El Decreto Foral 76/1993, de 1 de marzo, nombra al CREENA como estructura de apoyo a la orientación, con una actuación e intervención complementaria y subsidiaria a la atención a la diversidad de los centros educativos.

El Decreto Foral 66/2010, de 29 de octubre, por el que se regula la orientación educativa en Navarra, define que será el orientador/a el que realice dicha evaluación psicopedagógica y coordine el proceso como parte de sus funciones.

EVALUACIÓN EN LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

Kirk y Bateman (1962/73) fueron los primeros autores en utilizar el término "learning disabilities" (dificultades de aprendizaje) en relación al desorden o retraso causado en uno o más de los procesos del habla, lenguaje, lectura, escritura, aritmética u otras materias escolares. A partir de entonces se ha intentado clarificar una definición al término sin no poca dificultad, siendo la imprecisión, ambigüedad características encontradas en la mayoría de ellas. En la actualidad y tras haber llegado a un consenso claro, se señala la definición del NJCLD (National Joint Committee on Learning Disabilities en 1988), como la más aceptada: *"las dificultades de aprendizaje son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas. Estos trastornos son intrínsecos al individuo, y presumiblemente debidos a una disfunción del sistema nervioso, pudiendo continuar a lo largo del proceso vital. Pueden manifestarse problemas en conductas de autorregulación e interacción social, pero estos hechos no constituyen por sí mismos una dificultad de aprendizaje. Aunque las dificultades de aprendizaje se pueden presentar concomitantemente con otras condiciones discapacitantes (por ejemplo déficit sensorial, retraso mental, trastornos emocionales severos) o con influencias extrínsecas (como diferencias culturales, instrucción insuficiente o inapropiada), no son el resultado de dichas condiciones o influencias"*.

En 2012, se publica desde el MEC un estudio elaborado por Eurydice España-REDIE, consistente en el análisis de la situación del alumnado con dislexia en el sistema educativo con el fin de estudiar propuestas de intervención en el ámbito escolar y socio-comunitario. En el mismo se definen las dificultades de aprendizaje como *"un grupo heterogéneo de alteraciones en uno o más procesos cognitivos implicados en la comprensión y producción del lenguaje, lectura, escritura y/o cálculo aritmético, con implicaciones relevantes para el aprendizaje escolar; con base neurobiológica, pueden manifestarse a lo largo del ciclo vital"*.¹.

La Orden Foral 65/2012, de 18 de junio, regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Dificultades Específicas de Aprendizaje y TDA-H, en la comunidad; en su artículo 2 las define como un grupo heterogéneo de entidades que se manifiestan por dificultades específicas en la lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas con implicaciones relevantes para el aprendizaje escolar. Dichas dificultades pueden interferir en la vida escolar del alumno, y tendrán una repercusión diferente en las distintas etapas del sistema educativo.

¹ Definición recogida en el Documento *"La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo"* (<http://www.mecd.gob.es/redie-eurydice/dms/redie-eurydice/doc/estudios-tematicos/Laatencionalalumnadocondislexia.pdf>)

En diferentes estudios se pone de manifiesto la comorbilidad, TEL-Dislexia, y que un porcentaje de los niños/as con TEL en Educación Infantil alcanzan los criterios de dislexia en EP y ESO².

Se plantea la necesidad de adoptar modelos bidimensionales en lugar de esquemas categoriales y excluyentes en la comprensión de estos trastornos.

Las Dificultades Específicas de Aprendizaje se incluyen en los manuales (DSM) de la American Psychiatric Association), como Trastornos del Aprendizaje. En el DSM-IV, se contemplan en el grupo de los Trastornos de Inicio en la infancia, niñez o adolescencia; en el DSM-5, en cambio, se contempla en el grupo de los Trastornos del Neurodesarrollo (trastornos con origen en el período del desarrollo con dificultades en áreas específicas) atendiendo al modelo menos categorial y más dimensional de esta última versión.

Para diagnosticar un Trastorno del Aprendizaje (TA) se utilizan los criterios de la American Psychiatric Association incluidos en el DSM-IV y DSM-5.

En esta guía se especifican las pruebas de evaluación del aprendizaje haciendo sólo un breve screening del lenguaje oral. Si se encontraran dificultades en este ámbito se recurrirá al Protocolo de Evaluación de Dificultades del Lenguaje Oral.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación (diagnóstico)-intervención es un proceso complejo. Se dirige esencialmente a analizar los procesos lectores-escritores deficitarios y la intervención viene determinada directamente por la evaluación. Las fases o etapas del proceso de evaluación-intervención son (v. Peñafiel, 2009; Peñafiel y Gallego, en preparación)³:

- 1) Recogida de datos personales, familiares y escolares.
- 2) Pruebas complementarias: cognitivas, instrumentales, emocionales, neurológicas, entre otras.
- 3) Pruebas estandarizadas de lectura y escritura.
- 4) Evaluación de los procesos lectores y escritores.
- 5) Diagnóstico diferencial.

² MENDOZA, E.: Jornadas provinciales *Alteraciones de la comunicación y del lenguaje. Diagnóstico e intervención educativa*. Valladolid, 2009.

³ Ver nota1 Documento “La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo” (<http://www.mecd.gob.es/redie-urydice/dms/redie-urydice/doc/estudios-tematicos/Laatencionalalumnadocondislexia.pdf>)

- 6) Orientación: familiar, académica y profesional.
- 7) Establecimiento de objetivos de mejora.
- 8) Intervención en los procesos lectores y escritores:
 - a) dirigida a la exactitud lectora y escrita.
 - b) dirigida a la velocidad y reconocimiento directo.
 - c) dirigida a la comprensión lectora y escrita.
- 9) Seguimiento y evaluación de la intervención.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación se realiza con el fin de:

- Conocer el nivel de desarrollo del alumno/a en los diferentes componentes del perfil lecto-escritor y/o del cálculo.
- Establecer una línea base de todos los aspectos relacionados con el eje diagnóstico.
- Identificar si se trata de un posible trastorno o bien de un retraso, teniendo en cuenta la evolución del niño/a y su respuesta al tratamiento.
- Identificar las necesidades específicas del alumno/a.
- Establecer un plan de intervención, en función de sus necesidades en el que se identifiquen las ayudas que facilitan la recepción, la comprensión y expresión del perfil lecto-escritor y/o del cálculo.
- Identificar las ayudas que facilitan la recepción, la comprensión y expresión del lenguaje, en relación con el proceso lecto-escritor y/o del cálculo.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación psicopedagógica es prescriptiva realizarla al finalizar las etapas de infantil y de primaria, y siempre que se necesite para valorar la evolución del alumno a lo largo de su escolaridad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

1. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL Y APTITUDES DIFERENCIALES

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Capacidad intelectual general y/o nivel cognitivo general.	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	▣ Nivel de Desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> - Currículo Carolina. (de 0 a 24 meses). - Inventario de desarrollo Battelle. (de 0 a 8 años). - Cumanin. Cuestionario de madurez neuropsicológica infantil (de 3 a 6 años). - Haizea-Llevant. Tabla de Desarrollo (de 0 a 5 años). - Brunet- Lezine-R. Escala de desarrollo psicomotor de la Primera Infancia (de 0 a 30 meses). - Merrill-Palmer-R. Escalas de Desarrollo (de 0 a 6,6 años).
▣ Nivel Cognitivo	
<ul style="list-style-type: none"> - Escalas de Inteligencia de Wechsler. <ul style="list-style-type: none"> ○ WPPSI-III. (de 2 años y medio a 7 años y 3 meses). ○ WPPSI-IV. (de 2 años y medio a 7 años y 7 meses). ○ WISC IV. (de 6 años a 16 años 11 meses). ○ WISC V. (de 6 años a 16 años 11 meses). ○ WNV. Escala No Verbal de Aptitud Intelectual de Wechsler (de 5 a 21 años). - MSCA. Escalas McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad para niños (de 2 años y medio a 8 años y medio). - K-BIT. Test Breve de Inteligencia de Kaufman (de 4 a 90 años). - K-ABC. Batería de Evaluación de Kaufman para niños (de 2 años y medio a 12 años y medio). - RIAS y RIST. Escalas de Inteligencia de Reynolds (de 3 a 94 años). - BAS-II. Escalas de aptitudes intelectuales . <ul style="list-style-type: none"> ○ BAS-II Infantil (de 2 años y 6 meses a 5 años y 11 meses). ○ BAS-II Escolar (de 6 años a 17 años y 11 meses). 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Leiter-R. Escala Manipulativa Internacional (de 2 a 20 años y 11 meses) para alumnado no verbal. - Leiter-3: Escala Manipulativa internacional (de 3 a 75 años). - CMSS Escala de Madurez Mental de Columbia (de 3 años y medio a 9 años 11 meses). Alumnado no verbal. - NEPSY- II. Evaluación a medida para niños y adolescentes (de 3 a 16 años 11 meses).
	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
Evaluación neuropsicológica	<p style="text-align: center; background-color: #2c5e8c; color: white; margin-bottom: 0;">PRUEBAS ESTANDARIZADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - BRIEF-P. Evaluación Conductual de la Función Ejecutiva. Versión infantil (de 2 a 5 años). - BRIEF-2. Evaluación Conductual de la Función Ejecutiva (de 5 a 18 años). - ENFEN. Evaluación Neuropsicológica de las Funciones Ejecutivas en Niños (de 6 a 12 años) - NEPSY-II. Evaluación Neuropsicológica Infantil (3 a 16 años).

2. EVALUACIÓN DE OTRAS APTITUDES ASOCIADAS AL EJE DIAGNÓSTICO

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Perfil Lingüístico	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - ITPA. Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas (de 3 a 10 años).
Fluidez semántica	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - ITPA. Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas (de 2,5 a 10,5 años): <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Fluidez verbal. - DST-J. Test para la detección de la dislexia en niños (de 6 años y medio a 11 años y medio). Test de screening: <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Fluidez semántica. - ENFEN. Evaluación Neuropsicológica de las Funciones Ejecutivas en Niños (de 6 a 12 años): <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Fluidez fonológica.
Fluidez fonológica	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - DST-J. Test para la detección de la dislexia en niños (de 6 años y medio a 11 años y medio). Test de screening. <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Fluidez semántica. - ENFEN. Evaluación Neuropsicológica de las Funciones Ejecutivas en Niños (de 6 a 12 años): <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Fluidez fonológica.
Habilidades metafonológicas	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - PECO. Prueba evaluación del conocimiento fonológico (de 5 años y 4 meses a 6 años y 4 meses). - ALE. Evaluación conciencia fonológica y velocidad denominación (de 4 a 7 años).
	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de pseudopalabras de Aguado (de 5 a 7 años). - Listado de palabras y pseudopalabras de Elvira Mendoza (de 1º EI a 3º EP).

Perfil lecto - escritor	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - TALE 2000 EMLE. Escala Magallanes de lectura y escritura (de 6 a 16 años). - Prolec-R. Batería de evaluación de los procesos lectores revisada (de 6 a 12 años). - PROES. Evaluación de los procesos de escritura (de 8 a 15 años). - BECOLE. Batería de evaluación cognitiva de la lectura y la escritura (3º Educación Primaria a 1º ESO). - TEYL. Test de escritura y lectura. Baremado 1º-4º EP. - BEL. Batería de evaluación de la lectura (de 8 a 12 años). - DST-J. Test para la detección de la dislexia en niños (de 6 años y medio a 11 años y medio). Test de screening.
	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Muestras de: <ul style="list-style-type: none"> - Escritura espontánea - Dictado - Copia
Escritura	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - PROESC. Evaluación de los procesos de escritura (de 8 a 15 años).
Lectura	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - ECLE 1 y 2. Evaluación de la Comprensión Lectora: castellano y euskera. - ECLE 1, 2 y 3. Pruebas de Evaluación de las Competencias de Comprensión Lectora (de 2º-5º EP/ de 4º EP-1º ESO). - Pruebas ACL. Evaluación de la comprensión lectora (1º-6º de primaria). - CCL. Instrumento de medida de la competencia para la comprensión lectora (1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria).
Matemáticas	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - EVAMAT. Competencia Matemática. Niveles de 0 a 8 (de 3º Infantil a 3º de ESO).

	<ul style="list-style-type: none"> - VANCOG. Pruebas para las áreas de lengua y matemáticas en Primaria. - Tema 3. Test de Competencia Matemática Básica (de 3 a 11 años). - TEDI-MATH. Test para el diagnóstico de las competencias básicas en Matemáticas (de 4 a 8 años). - TEMT. Test de evaluación matemática temprana. Jose I. Navarro, Manual Aguilar y otros. De 4 a 7 años. - PMA. Aptitudes mentales primarias: Subtest de cálculo.
Memoria	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - MSCA. Escalas MC Carthy de Aptitudes y Psicomotricidad para Niños (de 2 años y medio a 8 años y medio): <ul style="list-style-type: none"> o Subpruebas: Memoria de palabras, frases y relato. - WISC-IV. Escala de inteligencia de Weschler (de 6 años a 16 años y 11 meses): <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Dígitos. - TOMAL. Test de memoria y aprendizaje (de 5 a 19 años): <ul style="list-style-type: none"> o Subpruebas: Memoria de Historias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia 1 (de 5 a 8 años). ▪ Historia 2 (de 9 a 11 años). ▪ Historia 3 (de 12 a 19 años).
Atención	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Test de Caras-R- Test de Percepción de Diferencias-Revisado (de 6 a 18 años). - EMAV 1/2. Escalas Magallanes de Atención Visual (EMAV 1: de 5 a 8 años, EMVA 2: de 9 a 18 años). - CUMANIN. Cuestionario de Madurez Neuropsicológica (de 3 a 6 años): <ul style="list-style-type: none"> o Subprueba: Memoria.
Viso percepción y organización espacio temporal	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Test gestáltico visomotor Bender (de 5 a 11 años). - Test de la Figura compleja de Rey (a partir de 4 años). - Test de Frostig (de 4 a 10 años)

3. EVALUACIÓN DE ASPECTOS CURRICULARES

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Competencia curricular	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - PAIB (1, 2, 3) Prueba de Aspectos Instrumentales Básicos: <ul style="list-style-type: none"> • PAIB 1 (3º EI y 1º ciclo EP). • PAIB 2 (2º ciclo EP). • PAIB 3 (3º ciclo EP). - BACEP (1, 2 y 3) Baterías de contenidos Escolares de Educación Primaria: <ul style="list-style-type: none"> • BACEP 1 (de 6 a 8 años): Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Madurez. • BACEP 2 (de 8 a 10 años): global (Lengua, Matemáticas, Cto. del Medio y Prueba de Madurez). • BACEP 3 (de 10 a 12 años): Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Madurez. - BACES (1 y 2). Baterías de contenidos escolares ESO: <ul style="list-style-type: none"> • BACES 1 (de 12 a 14 años): <ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura Castellana. • Matemáticas. • Tecnología. • Inglés. • Ciencias Sociales. • Ciencias Naturales. • BACES 2 (de 14 a 16 años): <ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura Castellana. • Matemáticas. • Pruebas Troncales. • Inglés. • Ciencias Sociales. - ESAPRES. Escalas de aprendizaje escolar Educación Primaria y ESO.
	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas curriculares del centro. - Evaluaciones de Navarra. 	

	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
Estilo Cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> - ACRA. Escalas de estrategias de aprendizaje (de 12 a 16 años) - CEA. Cuestionario de estilo de aprendizaje. (Beltrán)

4. EVALUACIÓN DE ASPECTOS EMOCIONALES Y SOCIALES

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Personalidad	<p style="text-align: center;">PRUEBAS ESTANDARIZADAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - ESPQ. Cuestionario para la valoración de los rasgos de personalidad de los niños (de 6 a 7 años). - CPQ. Cuestionario de personalidad para niño (de 8 a 12 años). - BFQ-NA. Cuestionario "BIG FIVE "de personalidad para niños y adolescentes. (de 8 a 15 años). - EPIJ. Evaluación de la personalidad Infantil y Juvenil (de 5 a 14 años).
Autoconcepto y Autoestima	<p style="text-align: center;">PRUEBAS ESTANDARIZADAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - AF-5. Autoconcepto. Forma 5 (de 10 años- adultos). - EOS-IAME. Escala de percepción del autoconcepto infantil (de 8 a 12 años). - AF. Cuestionario de autoconcepto físico (> 12 años). - CAG. Cuestionario de autoconcepto Garley (de 7 a 18 años). - A.EP. Cuestionario para la evaluación de la autoestima en Educación Primaria.
Adaptación	<p style="text-align: center;">PRUEBAS ESTANDARIZADAS</p>
Socialización	<p style="text-align: center;">PRUEBAS ESTANDARIZADAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - BAS. Batería de Socialización (1, 2 y 3). <ul style="list-style-type: none"> o BAS 1. Valoración del profesor (de 6 a 15 años). o BAS 2. Valoración de los padres (de 6 a 15 años). o BAS 3. Autoinforme (de 11 a 19 años). - ADCA. Actitudes y valores en las interacciones sociales (>12 años). - EVHACOSPI. Evaluación de Habilidades Cognitivas de Solución de problemas Interpersonales (de 4 a 12 años). - AECS. Actitudes y estrategias cognitivas sociales (de 12 a 17 años).

	años).
Ansiedad	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - ISRA. Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (>16 años). - CAS. Cuestionario de Ansiedad Infantil (de 6 a 8 años). - STAIC. Cuestionario de Autoevaluación Ansiedad Estado/Rasgo en Niños (de 9 a 15 años). - CECAD. Cuestionario educativo clínico: Ansiedad y Depresión (de 7 a 25 años).
Depresión	PRUEBAS ESTANDARIZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - CDS. Cuestionario de depresión para niños, (de 8 a 16 años). - CDI. Inventario de depresión infantil (de 7 a 15 años).

5. EVALUACIÓN DEL CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Contexto familiar	- FES. Escala de Clima Familiar.
Contexto escolar	- CES. Escala de Clima Social.

